

Promocionan por: ↓	Cursos no conducentes a certificación	A2	Cursos conducentes a certificación	* Pruebas de Certificación
Evaluación continua (mín. 2 notas por actividad de lengua; la COCOPE puede establecer más)	✓ SÍ	✓ SÍ	✓ SÍ	
Prueba final (de partes no superadas por evaluación continua)		✓ SÍ (el alumnado puede ser eximido total o parcialmente)		
Prueba extraordinaria (de partes no superadas por prueba final)	✓ SÍ (el alumnado podrá presentarse solo a las partes con un porcentaje inferior al 60%)	✓ SÍ (el alumnado podrá presentarse solo a las partes con un porcentaje inferior al 65%)		✓ SÍ (el alumnado podrá presentarse solo a las partes con un porcentaje inferior al 65%)
mín. 50% en cada una de las actividades de lengua y 60% en nota final	✓ SÍ (curso Apto)		✓ SÍ (curso Apto)	
mín. 50% en cada una de las actividades de lengua y 65% en nota final		✓ SÍ (Apto y con certificado)		✓ SÍ (Apto y con certificado)
mín. 50% en cada una de las actividades de lengua sin llegar al 65%				✓ SÍ (promocionaría sin certificar)

*El alumnado que haya superado 3 partes de la prueba de certificación (con mínimo 50%) en convocatorias anteriores podrá matricularse en el último curso del mismo nivel que no ha superado en la prueba.